

Acta Sesión ordinaria

Nº232-2023

Acta Sesión ordinaria 232-2023, celebrada el día veintisiete de junio del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 5:15 p.m.

PRESENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal
Neftalí Brenes Castro	Concejal Propietario
Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietaria
Damaris Peralta Matarrita	Concejal Propietaria
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Concejal Propietaria
AUSENTES	
Keila Vega Carrillo	Concejal Suplente
Allan Manuel Barrios Mora	Concejal Suplente
Freddy Fernández Morales	Síndico Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal.

Trasmitida en Face book del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA

Acta Ordinaria No. 231-2023, celebrada el día 20 de junio del 2023

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

AUDIENCIA No 1

Hora: 5:20 p.m se recibe a la Licda. Mailyn Araya Flores, Contadora y encargada de Presupuesto, a.i para explicar cuadro Clasificador económico del Control Interno del programa del Presupuesto Extraordinario 001-2023

AUDIENCIA No 2

Hora: 5:30 p.m Se recibe a Ronal Bolívar Barahona, Sonia Medina, Esteban Navarro y Ismael Barahona. Vecinos de Isla Venado. Visita. Seguimiento de varios asuntos.

AUDIENCIA No 3

Acta de Sesión ordinaria 232-2023
27 de junio del 2023

Hora: 6:00 p.m. Se recibe a Heriberto Escobar Escobar. Visita: Proyecto el Manglar, recuperación de la vida marina.

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO V. MOCIONES

ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

ARTICULO VII. COMISION

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO IX. ACUERDOS

ARTICULO X. CIERRE DE SESION

.....
ORACION.....

A cargo de Aliyuri Castro, Concejal Propietaria.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

La señora Luz Elena Chavarría Salazar. Presidenta Municipal, esta realiza la comprobación del quórum es aprobada con cinco votos, votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA.....

Se somete a votación el Acta Ordinaria No. 231-2023, celebrada el día 20 de junio del 2023, esta es aprobada con cinco votos. votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS).....

AUDIENCIA No 1

Hora: 5:20 p.m se recibe a la Licda. Mailyn Araya Flores, Contadora y encargada de Presupuesto, a.i para explicar cuadro Clasificador económico del Control Interno del programa del Presupuesto Extraordinario 001-2023

SERVICIO 02-04 CEMENTERIOS

CODIGO				ASIGNACION				
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico			PARCIAL	TOTAL
		09	<u>CEMENTERIO</u>					3.774.878,80
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1	1	GASTOS DE CONSUMO		3.774.878,80
		2.01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	-	-	-	-	474.878,80
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	474.878,80

Acta de Sesión ordinaria 232-2023
27 de junio del 2023

	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							-	3.300.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2.800.000,00		-	
	2.03.04	Materiales y productos electricos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	500.000,00		-	
									-	
									-	
TOTAL SUB-PROGRAMA: CEMENTERIO								3.774.878,80	3.774.878,80	

Una vez expuesto, se toma acuerdo.

AUDIENCIA No 2.....

Se reciben a los señores Ronal Bolívar Barahona, Sonia Medina, Esteban Navarro y Ismael Barahona. Vecinos de Isla Venado.

Ronal Bolívar indica, se verá punto por punto según la solicitud, quisiera saber si la maquinaria va a entrar a la Isla, cambio de alcantarilla, de cuatro alcantarillas por paso, se había echo una solicitud de sesenta alcantarilla y no pasó nada.

Sr José Francisco Rodríguez, Es importante escuchar las necesidades de la Isla, debemos de estar a la par para mejorar el distrito, estamos esperando que la maquinaria venga ya que se está reparando para que entre a la isla, la maquinaria tienen más de dos mil horas, está en reparación, puesto que entrar a la isla puede ser un mes, ya tenemos contenido económico para poder trasladar a la isla. Nos han atrasado el presupuesto, hasta hoy entro, teníamos la maquinaria parada.

Con el asunto del alcantarillado, tenemos que ver cuantas podemos ver, la alcantarilla pequeña, no se está utilizando, usamos una de noventa centímetros, y hasta un metro de diámetro para evacuar las aguas.

Se ha dado mantenimiento a otros caminos, como montaña grande el Balso, y sabemos que se debe de meter a la isla por lo menos de quince a un mes, se han dado caída de árboles.

Ronal Bolívar, indica estamos gestionando con el Ministerio de Trabajo para que también les traigo un documento que se lo hago entrega a la señora Katty, como es el tema de descuaje de árboles.

Es importante la ampliación de las calles como lo indica, ya que nosotros estamos en desarrollo.

Sr José Francisco Rodríguez indica que ustedes nos ayude con el Ministerio de Trabajo, gente que están en Veda, para que nos colaboren en el tema de descuaje, voy a enviar al ingeniero para ver la situación, tal vez nos puedan ayudar los finqueros y dueños de propiedades y nosotros podamos entrar y mejorar.

Acta de Sesión ordinaria 232-2023

27 de junio del 2023

2- **Ronal Bolívar**, indica nosotros estamos preocupados por el tema de desempleo, especialmente en playa Albina, se le trajo un VB , trajimos al Banco Nacional, pero no se dio.

Yo sé que ustedes también nos van a hablar del reglamento, nosotros no queremos quedarnos ahí, ocupamos la facilidad de un aporte, la propiedad está fuera de la ZMT, y nos colaboren como desarrollarnos.

Sra. Luz Elena Salazar, nos indica que en su momento nos invitan a una reunión del presupuesto, ya veremos si de parte del Concejo Podemos ver si podemos y ver si nos ampara.

Sr Ronal Bolívar indica que no hay problema que se le vuelva a explicar este se le explico al señor Intendente.

Sra. Luz Elena Salazar manifiesta, nosotros nos dividimos en dos, la parte administrativa y el Concejo Municipal, a nosotros no nos ha llegado ningún proyecto y es importante, no se invita al Concejo Municipal y se hace más cadena, tienen proyectos importantes, muchas veces tienen el enlace del Concejo y no lo conocemos, los motivo que los proyectos los traigan acá y nos involucren.

Sr José Francisco Rodríguez indica la respuesta la enviamos el 22-12-2027, no se ti tomaron, y tuvieron mucho que hacer y no conocieron el proyecto, fue el 8 de octubre del 2022 yo les conteste al 1 de julio. Indica el correo que envió. Si le contestamos, hay situaciones y asuntos legales, muchas veces que la gente que está aquí tienen una responsabilidad, a la hora de hacer las cosas debemos apelarnos a la legalidad, a la hora que tomamos una situación, no podemos hacer cosas si existen reglamentos, cualquiera que viene aquí deben de tener la misma mentalidad, Ronal decía que muchos llegan a construir, por eso tenemos inspectores, lo más recomendable es venir a pedir permiso, por eso están los reglamentos y las leyes. Yo les mande el correo, documento del Lic Mariano, es ayudarnos mutuamente ver en que se puede, cuando hacen actividades no saquemos permiso, estamos a derecho, hasta que exista un reglamento no puedo decirlo hágalo, debemos apegarnos, les ofrezco esa comunicación, hay cosas que podemos hacer hay cosas que no podemos hacer.

Sr Ronal Bolívar indica Desconozco sobre el permiso y si lo indica don Francisco quiere decir que no lo aprobaron.

La señora Presidenta le dice que se refiera en el punto cuatro el tema de reglamento.

Sr Ronal Bolívar indica necesitamos se termine del reglamento, necesitamos desarrollarnos, ocupamos de una ayuda de ustedes donde vamos a operar. No sabemos cuándo está el permiso.

Sr José Francisco Rodríguez responde, No es que no le vamos a dar el permiso, es responder y aportar documentos que estén ahí.

Nosotros como municipalidad y no tienen permiso, debemos notificarles es un proceso que se debe iniciar como funcionario municipal que puede iniciar.

Sra presidenta se refiere a la siguiente pregunta sobre los muelles y el Mangal.

Sr José Francisco Rodríguez responde: Yo no estoy en contra con los muelles de Venado, es el beneficio que tienen isla Venado y el distrito para desarrollarse, ustedes tienen buenos ingresos, el muelle de los Mangos o la Penca, hay dos estudios, cualquiera de los dos, ustedes tienen montones de tiempo sus abuelos y no es posible que ustedes salgan así de la Isla. Por qué no hacer un muelle para ustedes y no dos, nosotros tenemos que pensar en un atracadero de verdad y yo le dije al del MOPT que no se hagan dos embarrijos, si ustedes piensen en eso, es una situación que el pueblo tenga que cambiar, lo que tenemos es hacer algo bien hecho, con la reunión del INCOP, nos dijo que el proyecto de los Mangos o Mangal, no está presupuestado, ni en pañales esta.

Yony Artavia, nos dijo el muelle esta tirado a playa Naranja, el estar reunidos, es una posición, si los mangos está listo hágalo, estamos esperando planos, no salen, los planos deben de estar de parte de la familia los Zamora.

Sra. Luz Elena Salazar pregunta al señor Intendente si Puntarenas puede sacar los planos o no lo pueden hacer, si Puntarenas toma una medida del distrito no lo puede hacer, ya que es este concejo quien administra el distrito.

Sr José Francisco Rodríguez pregunta a los señores presentes si ustedes tienen un plano o no lo tienen para que me indiquen. La pregunta que hace doña Luz, no tengo noticias que esos planos están catastrados, no estoy en contra del desarrollo de Venado, todo lo que nos ha pedido INCOP lo hemos pasado, datos de administración del atracadero, lamentablemente tenemos que estar impulsando, por donde sea don Ronal, por donde sea que lo hagamos, aprovechemos las oportunidades, la plata no la estamos poniendo, ni ustedes ponen la plata, yo mando una nota, ustedes mandan una nota, nadie puede decir en este distrito que me opongo a los mangos o la penca, y si hay alguien que lo sostenga, el proyecto es para todos ustedes que nos vamos a beneficiar.

Sra. Luz Elena Salazar pregunta a don Francisco si no existe el plano catastrado para que salga el atracadero.

Sr Ronal Bolívar indica los estudios que mando a INCOP los únicos estudios nunca los ha direccionado en el Mangal, todos los estudios que usted manda es para la Penca, lo que son reuniones nunca nos ha convocado, yo les he mandado correos que mandan, doña Luz con todo respeto no somos los encargados de buscar los planos es la administración, la comunidad ha hecho una mejora significativa, nosotros no podemos esperar, nosotros no estamos

acostumbrados a andar en el barro, queremos como puede INDER invertir en el Mangal

Sra. Luz Elena Salazar recomienda que se reúna la Asociación con la Administración, el tiempo se está agotando, yo le he entendido a don Francisco que ya la Penca está construido, y el Mangal empieza de cero, debemos aprovechar lo que está construido, sin el plano catastrado si no están nos vamos a morir sin ellos nos vamos a morir.

Sr Ronal Bolívar la señora del INCOP dijo que el proyecto está en cero.

Nos recomienda que se envíe nota al Ministro, resolvamos, como en Lepanto están haciendo un muelle?.

Sra. Luz Elena Salazar por tiempo don Ronal reúnanse, para que todos tenga el mismo camino, tal vez ustedes se reúnan con algo, un documento que les flexibiliza, cualquier reunión que hagan inviten a la administración, para lograr el proyecto, únase con la administración y caminen por ese camino, no hay oposición, el proyecto no está formalizado.

Sr José Francisco Rodríguez quiero decirles que uno de los que inicio el proyecto, el concejo me autoriza y mandó la solicitud, no me puedo contener, uno de los que se opone al proyecto es usted Ronal, las iniciativas, que usted pueden hacer es legalmente, y ustedes como asociación deben de hacerlo legalmente, ustedes pueden en la isla hacer un muelle, pero correrían el peligro de que los denuncian, buscamos el desarrollo, debemos de unirnos, porque desunidos no llegamos a ningún puesto.

Sr Ronal Bolívar Yo le acepto lo que dice señor Intendente y necesito me lo demuestre que yo me opongo a la construcción del muelle.

REGLAMENTO

Con el reglamento no sabemos que dice, no lo conocemos, no quiero que nos pase lo de isla de Chira, que hizo la Municipalidad de Puntarenas. Deben de pensar en la economía de la isla y tomar en consideración de la economía.

Sra. Luz Elena Salazar el reglamento se ampara a la ley 9060, no debemos de poner o quitar es agarrar la ley y contextualizar a Isla Venado, y hay artículos que no podemos quitar porque es ley, debemos de regularla a ZMT, la ley viene general, vemos cuales artículos calzan, no podemos hacer un artículo para beneficiar, no dice la Ley hacienda en el reglamento no dice nada, se ha ido trabajando bastante, en este momento hay una consulta a la procuraduría, artículo 5 sería muy bonito que lo quite pero no puedo.

Artículo 5 proceder a leer Aliyure Castro.

Ahí nos está indicando que los que están en el Concejo o forman parte no se le puede otorgar un uso de suelo, que salvamos, que las personas que vivan en Isla Venado, tienen parientes, o quieren participar, en el caso de nosotros, no

Acta de Sesión ordinaria 232-2023

27 de junio del 2023

tendría oportunidad, para participar en el momento que se dé uso de suelo no se le puede dar ni a parientes, es un punto es un derecho en el Concejo o la municipalidad, es algo que nos tienen entraba, en su momento se va a realizar una reunión, a todas las personas, independientemente Isla Venado, Lepanto, Corozal, si ustedes conocen la ley ustedes van a ver qué va.

Sr José Francisco Rodríguez La ley no dice que se puede no participar, ella se aparte y los que no tengan arraigo, la ley no lo dice, cualquiera que tenga un arraigo, no se ha querido, en el momento que se pueda y estén las situaciones claras, habrá que esperar, es esperar un poco más.

Sr Ronal Bolívar quería preguntar si podemos tener una copia del reglamento, que la gente conozca los que van a comprar.

Sra. Luz Elena Salazar en algún momento en Face Book se mandó una publicación no pueden vender nada de nada, Venado es de Venado, quien está vendiendo Venado son los mismos Venadeños, la ley de ZMT es vieja, de Venado es de UUUU de Treinta años, a veces los problemas nos los alcanzamos, recuerdo que decían que Venado no le van a vender a los afuera, gente que viene de afuera, no tienen los nietos lugar donde vivir, yo admiraba a Venado, porque decían Venado es para Venado, ustedes están quitando la gallina de los huevos de oro, y venden y quien jala material y pangas jalando material, y muchos eran los culpables, muchos decían es que tenemos que vender la tierra.

RESIDUOS SOLIDOS.

Sr Ronal Bolívar se refiere a los residuos sólidos. Yo creo que la administración tienen que hacer un esfuerzo, buscamos el bienestar para el distrito, inviertan un poco más en campañas, nosotros hacemos esfuerzos, son ustedes los encargados, estamos buscando recursos, no se sientan mal que fue mi persona que puso el recurso, siempre estamos anuentes a apoyar a traer y llevar la vice intendente, quiero invitarlos, hay un problema grande de la contaminación, puede traer un mal manejo de químicos para la isla hay un impacto ambiental para la isla.

Sra. Luz Elena Salazar siempre entendí que había una persona encargada de la isla Venado, los viajes era de gestión de residuos sólidos, pido disculpas.

Sr Ronal Bolívar La Vice Intendente nos colaboran con vidrio, pone el carro, es la parte de gestión.

Sra. Luz Elena Salazar Venado tiene una estrella en cuanto a manejo de residuos de Isla Venado, hablamos con el Rector, y todas esas capacitaciones que tienen ustedes, nos vamos a capacitar y trabajar juntos, es capacitar para producir, si ponemos en práctica lo que es basura es poquito, estamos haciendo el pase para los enlaces.

27 de junio del 2023

Sra. Sonia Medina, el tema de las capacitaciones si la recibimos, nosotros sacamos los residuos, pero el resto no, y que pasa que exista un apoyo de cobro de los residuos para que saquen los residuos, ocupamos algo que diga que se saca los residuos.

Sr José Francisco Rodríguez, tenemos otros recursos de amparo con base a los residuos, con la parte tributaria trabajamos queremos hacer un censo, estamos trabajando en la recolección de basura en otras personas, sé que hay gente que no tiene dinero para pagar, pero la sala Constitucional nos obliga, estamos haciendo un estudio para poder rebajarlo, le pedí a la vice intendente, lo estoy esperando. Saque una persona para ir a realizar estudios, y de igual a ustedes debemos de hacer un estudio de cuanto se tiene que recoger y brindarles el servicio.

Sra. Luz Elena Salazar manifiesta: Nos inviten a reuniones, para caminar de una misma línea.

Sra Sonia Medina, me comprometo a invitarles a la reunión que tenemos, la próxima reunión es con el Ministerio de Trabajo, desde ya le indicamos la invitación, es el 3 de julio.

Sr Ronal Bolívar Trabajamos por el desarrollo del distrito, para entender un poco de lo que queda de la administración, los vamos a invitar para que visiten los pueblos.

Sra. Damaris Peralte, Agradece a los líderes, y el apoyo es mutuo, que los proyectos se lleven a cabo, con la ayuda de Dios, muchas gracias por el tiempo de ustedes

La señora Presidente agradece la visita y debemos de trabajar en forma conjunta.

Sr Ismael Agradece que nosotros estamos para ustedes y ustedes están para nosotros, para serle sincero nos indican que el Concejo Municipal son nuestro enemigos, para mi es bueno, es trabajar en conjunto.

Se retiran.

AUDIENCIA No.3.....

Se recibe al señor Heriberto Sequeira

Yo he tenido más de 35 años, de tratar de recuperar el Golfo, yo presenté el proyecto, yo lo que pretendo es hacer un grupo para el dragado del estero, e ir a una reunión, tengo un biólogo que se recupere en la zona de Jicaral, se desapareció las ostras, en el barro no hay vida, el agua súper caliente, las especies se están muriendo, yo tengo fotos, donde se están muriendo, que la municipalidad de aquí interceda para dragar el mar, el gobierno tiene que ver mucho, el mar no se retiraba del manglar, no se seca a trecientos metros sino a mil metros, e invitados a asociaciones, las universidades no tienen dinero,

INCOPECA, yo he limpiado un canal, y dura muchos ahí, yo hice eso, llego un momento que hay mucho barro.

Sr Heriberto Sequeira, ellos me dieron el teléfono para sacar una cita, yo necesito unos responsables, para que me acompañen a una reunión.

Sr José Francisco Rodríguez, si usted tiene un Biólogo que le hagan un estudio, yo escucho las grabaciones de Puntarenas, INCOP dice que no tiene dinero, sería bueno que el Biólogo le haga los estudios, para poder nosotros ayudarlo.

Sra. Luz Elena Chavarría, Necesitamos el estudio del Biólogo.

Sr Heriberto Sequeira, indica que le va a pedir el documento.

Sra. Luz Elena Chavarría le indica que traiga el estudio, se lo entrega a la secretaria.

Sr Neftalí Brenes, Saluda a los presentes, a mí me preocupa al tener un estudio de un Biólogo, ya que como dragador necesito saber el ondo, debo de saber que debo perjudicar, debo de estar claro, y que los animalitos no se vean perjudicados.

Se retira.....

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La señora Katty Montero Arce, secretaria del Concejo, saluda a los presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:

Inciso a.....

Se recibe oficio SFA-054-2023, enviado por el Lic Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, dirigido al Intendente Municipal y Concejo Municipal, ASUNTO: Vencimiento y nombramiento de la Contadora Maily Araya Flores.

.....
El Señor Intendente José Francisco indica que se realizó consulta a la UNGL y en este momento tengo en espera en la aplicación Meet, para escucharla con base a ese asunto, pido permiso para escucharla

La señora Presidente da pase a la Licda Natalia Mora, y a la Licda Paola Marchena Barahona, funcionarias de la UNGL.

Licda Natalia Mora: Yo hice dos criterios, de parte de un procedimiento que hay de parte del Contencioso Administrativo, el cual manifiesta o acoge un reclamo que presentaron de la Municipalidad de Coto Cruz, quien nombra la administración y no el Concejo según el artículo 51 fue derogado ya que todas las municipalidades deben de tener un contador, aunado a que el artículo fue derogado, la Contraloría se separan de ese criterio, y se reparan.

Don Francisco me nombra un dictamen de la Procuraduría del año 2023, esos criterios son vinculantes para la municipalidad que hace la consulta, no es

Acta de Sesión ordinaria 232-2023

27 de junio del 2023

vinculante para la municipalidad de Lepanto, yo indique el proceder correcto actualmente que el contador sea contratado por el alcalde y no por el Concejo.

De igual forma pasa con los días de vacaciones fue modificado según la ley de administración pública, no son 30 como lo indica el código ahora son 20, hasta que se modifique por medio de un proyecto de Ley, se respetaría los que tienen más de diez años, pero este es otro tema.

Sra. Paola Marchena, saluda y manifiesta en cuanto a lo que indica mi compañera Natalia, antes no se contaba con la política salarial, la figura del contador, era de fiscalizar, hoy en día, la propuesta de hoy que obedecen en cuanto a la jerarquización es un proceso administrativo, lleva los procesos contables, si tienen un soporte, puede suplir.

Sra. Natalia Mora, en el oficio 180 adjunto la resolución del Tribunal Contencioso, donde indica que se aparta, si por a y por b, se presente un litigio, vaya a dictaminar el mismo criterio, se tienen que anular lo que hace el contador ya que le compete a la Administración.

La señora presidenta les agradece la explicación y se retiran de la sesión o se desconectan, los señores presentes, discuten sobre el tema.

Sra. Luz Elena Chavarría, nosotros vamos a realizar la consulta a la Procuraduría para hacer la consulta y que sea dirigida a este Concejo.

Sr José Francisco Rodríguez manifiesta: yo lo puedo hacer al Contencioso, que es el que tiene palabra.

Sra. Aliyuri Castro, Contadora debemos tener, porque se ocupa, por una cuestión de cubrirnos las espaldas, anteriormente el concejo nombraba al contador muchas veces trajeron el oficio de parte de la administración, no quisiera que venga una denuncia, los papelititos hablan, en cuestión del Concejo siempre debemos tener mucho cuidado, agradece la explicación de las muchachas, a mi si me gustaría, para respaldo, me gustaría preguntar al tope que nos resuelvan, es decir a la institución que tiene más peso realizar la consulta, de mi parte a mí me gustaría que hacemos las cosas bien,

Sra. Elena Chavarría manifiesta: señores la llevemos a votación y pregunta si por el momento tenemos abogado, le responde el señor Intendente que está enfermo.

Sra. Aliyuri Castro, si me gustaría al que tenga el tope, para consultarle a esas instituciones cual es el proceder, por si alguien nos ponga una denuncia nos diga que lo estamos haciendo bien.

Sra. Elena Chavarría señores lo pasamos a Procuraduría, si necesitamos que se retome cuando el asesor Legal, ya se encuentre para que nos ayude con la redacción, lo retomaremos, ya que tenemos dudas y más que existe Resolución No. PGR-C-067-2023, consulta realizada por el Concejo Municipal de Cartago e indica que es al Concejo quien le corresponde.

sírvase levantar la mano, se aplica al artículo 45 del código Municipal.

ARTICULO V. MOCIONES.....

No hay

ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

No se hizo presente el señor Intendente.

ARTICULO VII. COMISION.....

No hay

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....

No hay

ARTICULO IX. ACUERDOS.....

Inciso a.

ACUERDO No. 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración ajuste solicitado en el oficio MP-DP-Of-125-06-2023 enviado por la Licda Mailyñ Araya flores, Contadora y Encargada de presupuesto a.i.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, aprobar el ajuste en el control Interno, en el clasificador económico del programa 02-04, cementerio, corrigiendo el folio 00000013 del Presupuesto Extraordinario 001-2023.

ACUERDO APROBADO. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Concejales Propietarios.

Inciso b.....

ACUERDO No. 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos elevar la consulta a la Procuraduría General de la República el procedimiento a quien le corresponde el nombramiento del Contador Municipal, si al Concejo Municipal o a la Administración, basándonos en el artículo 52 del Código Municipal Ley 7794

Autorizar una vez Contratado el Asesor Legal para que nos colabore con la redacción y elevar acuerdo. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Concejales Propietarios.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las ocho y treinta y cinco minutos p.m de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA

.....UL.....